



No 2019-313-007293-3

Fecha Radicado 21/10/2019 11:01:21 --Usuario Radicador MGRAMIREZC
Asunto: INFORME FINAL SEGUIMIENTO PLAN ACCION INSTITUCIONA
Destino GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTA --ORIGEN: CIU JUAN DANIEL OVIEDO ARANGOD
Consulte el estado de su trámite en nuestra Página - <http://www.dane.gov.co>
Bogotá D.C. Carrera 59 No 26-70 Interior 1 - CAN. tel: 5978300
Sistema de Gestión - OrfeoCpl

Bogotá D.C.

140

MEMORANDO

PARA: **DR. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE

DE: **ADRIANA POSADA PELÁEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación encargada de funciones de Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento al Plan de Acción Institucional del primer semestre de 2019.

Respetado Director:

A continuación, encontrará la información básica y los principales resultados preliminares del seguimiento semestral al Plan de Acción Institucional.

OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para el primer semestre 2019.

ALCANCE

Comprende la verificación del avance y cumplimiento del Plan de Acción Institucional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a través de la revisión de los hitos definidos para el logro de las metas formuladas o por cada una de las dependencias de DANE Nivel Central y las Direcciones Territoriales, con corte al 30 de junio de 2019.



NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993, normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado Art 12, Literales e y g.
- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Art 26.
- Decreto 262 de 2004, modificación de la estructura del DANE. Art 10.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. Art 74.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, capítulo 3, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Decreto 612 de 2018, por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado
- Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

DESARROLLO

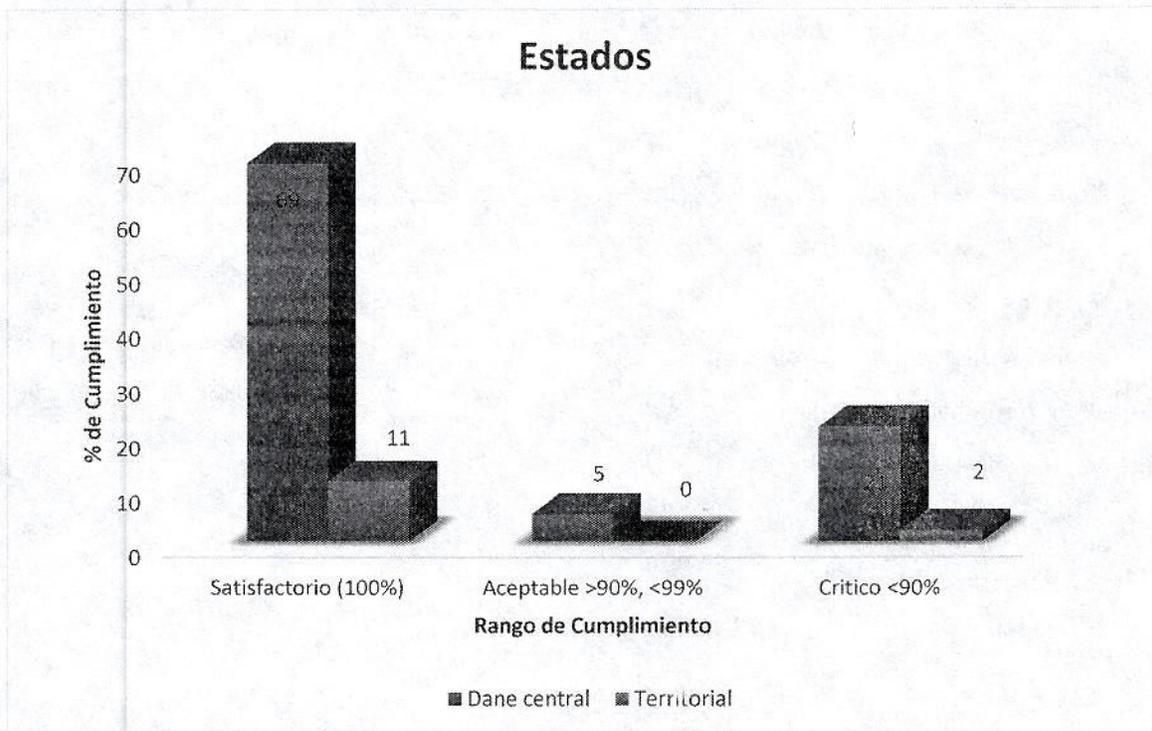
En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno desarrolló el presente seguimiento al Plan de Acción 2019 a partir de la verificación de los reportes cualitativos y cuantitativos realizados por las dependencias a través del Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional – SPGI, confrontando dichos reportes con la documentación soporte de los avances registrados por los procesos, los cuales fueron consultados a través de las respectivas carpetas por dependencia en la siguiente ruta de systema20: \\systema20\SegPlanes institucionales.

Para lo anterior, se tuvo como referencia los informes de seguimiento al Plan de Acción del primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, desarrollados por la Oficina Asesora de Planeación los cuales fueron publicados en la URL: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-institucionales-nvo/seguimiento-integral/seguimiento-a-plan-de-accion> del link de transparencia en la página web de la entidad.

Se tuvo como parámetro para la verificación del cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción los porcentajes de avance proyectados y los hitos establecidos para cada una de las metas formuladas por las dependencias, programadas con corte al 30 de junio de 2019. Para lo anterior, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el documento del Plan de Acción 2019, en el cual se identificaron 108 metas, los resultados de esta verificación se encuentran en el archivo excel presentado como anexo 2 del presente informe.

En el siguiente gráfico, se observan los resultados finales cuantitativos al Plan de Acción, según lo reportado por las áreas; así mismo, se identifica la distribución de los indicadores por rangos de cumplimiento (satisfactorio, aceptable y crítico). Así, para el segundo trimestre el 78,7% de las metas se encuentran en estado satisfactorio y aceptable, y el 21,3% en estado crítico (ver anexo 1).

Gráfico 1. Evaluación Indicadores del Plan de Acción – Primer Semestre 2019



Fuente: Elaboración OCl.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

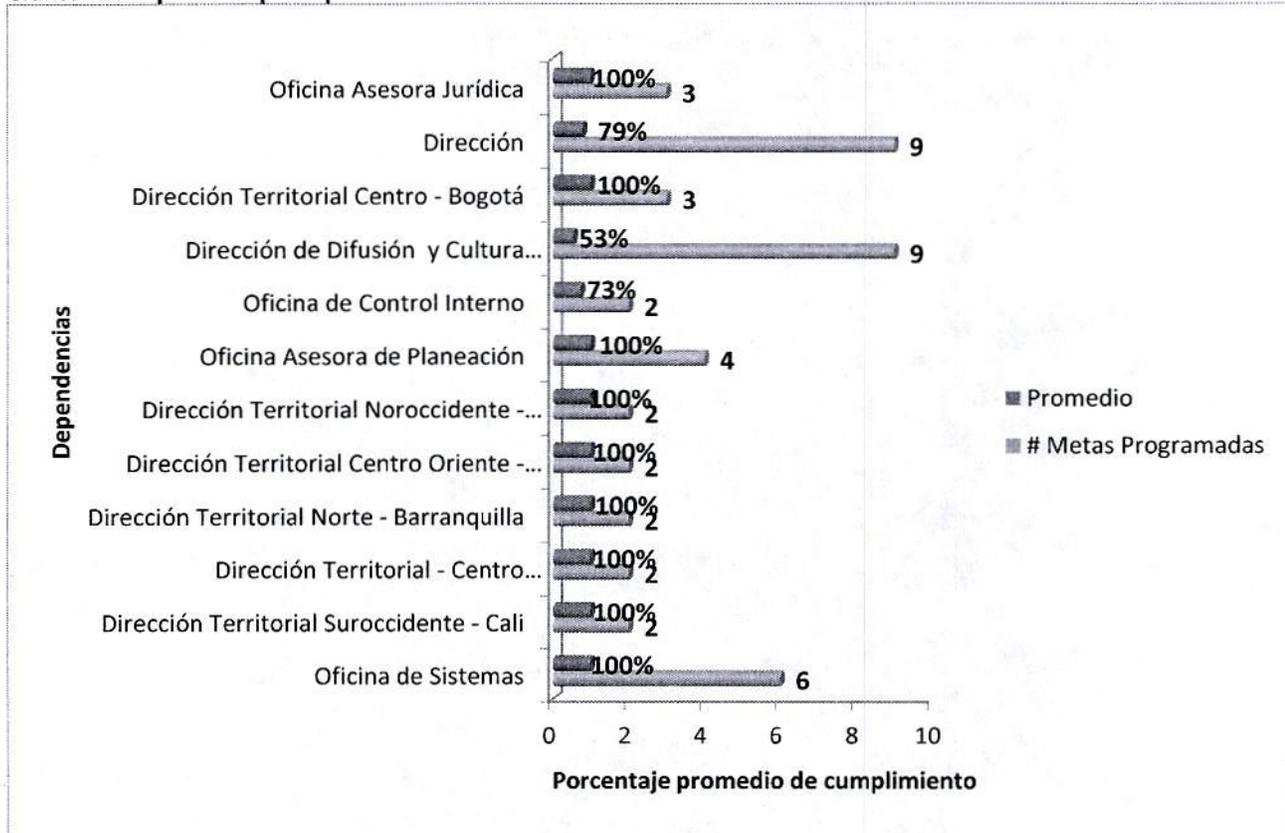
Una vez verificadas las evidencias de los avances reportados del Plan de Acción, a continuación, se describen los principales resultados identificados por dependencias:

DIRECCIÓN GENERAL

Se observó cumplimiento del avance programado en seis (6) de las ocho (8) metas. Las dos (2) metas en incumplimiento, correspondientes a "Efectuar la medición oficial de déficit de vivienda" y "Efectuar la medición oficial de productividad" no presentan avance en el reporte suministrado por la Oficina Asesora de Planeación. Se realizó la verificación en sitio, encontrando que si se ha cumplido la gestión relacionada con las metas, sin embargo, el responsable del reporte indicó que no fue posible cargar las evidencias en los tiempos establecidos.

En el gráfico 2 se resumen los cumplimientos de las dependencias de la Dirección. Se observa que la Dirección de Difusión y Cultura Estadística y la Oficina de Control Interno, presentan resultados por debajo del avance esperado para el segundo trimestre de 2019.

Gráfico 2. Cumplimiento por dependencias de la Dirección



Fuente: Elaboración OCl.

Los principales resultados de la verificación de las evidencias, se describen a continuación:

Respecto al incumplimiento de la Dirección de Difusión Comunicación y Cultura Estadística, producto de un ejercicio de priorización estratégica la dependencia solicitó a la Oficina Asesora de Planeación en el mes de agosto de 2019 eliminar las metas "Diseñar e implementar una (1) app para la puesta en común de información y para la promoción de cultura estadística" y "Proyecto de realidad aumentada en una investigación".

Como aspectos positivos de la gestión reportada por la Dirección de Difusión Comunicación y Cultura Estadística, se resalta el desarrollo y avance de los demás metas "Implementar y evaluar los instrumentos de comunicación y pedagogía social para la gestión del conocimiento en 4 operaciones estadísticas" con un porcentaje de cumplimiento del 100%, "Desarrollar 30 espacios de comunicación de doble vía con grupos de interés para conocer sus necesidades y códigos de

comunicación en seis ciudades" con un porcentaje de cumplimiento del 83%, "Rediseñar la página web de la entidad (accesibilidad y usabilidad)" con el 100% de cumplimiento, "Generar catorce (14) nuevos centros de datos en universidades y accesos por VPN en Entidades de Gobierno" con un porcentaje de cumplimiento del 57%, "Crear el manual de marca DANE" con un porcentaje de cumplimiento del 90%, "Implementar un (1) sistema de medición de la percepción de la entidad por parte de los usuarios y ciudadanos" con un porcentaje de cumplimiento del 50%.

En cuanto al avance promedio del 73% presentado por la Oficina de Control Interno, generado dado que los esfuerzos de la Oficina fueron priorizados en la generación de avances de la meta "Implementar una estrategia para disminuir las reincidencias de No Conformidades a partir del fortalecimiento de la cultura del autocontrol", así como en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, atendiendo nuevos lineamientos que han demandado tiempo adicional para la elaboración de actividades relacionadas con informes de seguimiento, las cuales no se tenían contempladas al inicio de la vigencia.

Se resalta la continuidad de las actividades de capacitación para el fortalecimiento de las competencias en auditoría, así como la implementación de la nueva metodología de gestión de planes de mejoramiento, a través de sesiones prácticas que aportaron un mayor entendimiento y comprensión tanto a nivel central y territorial.

SUBDIRECCIÓN

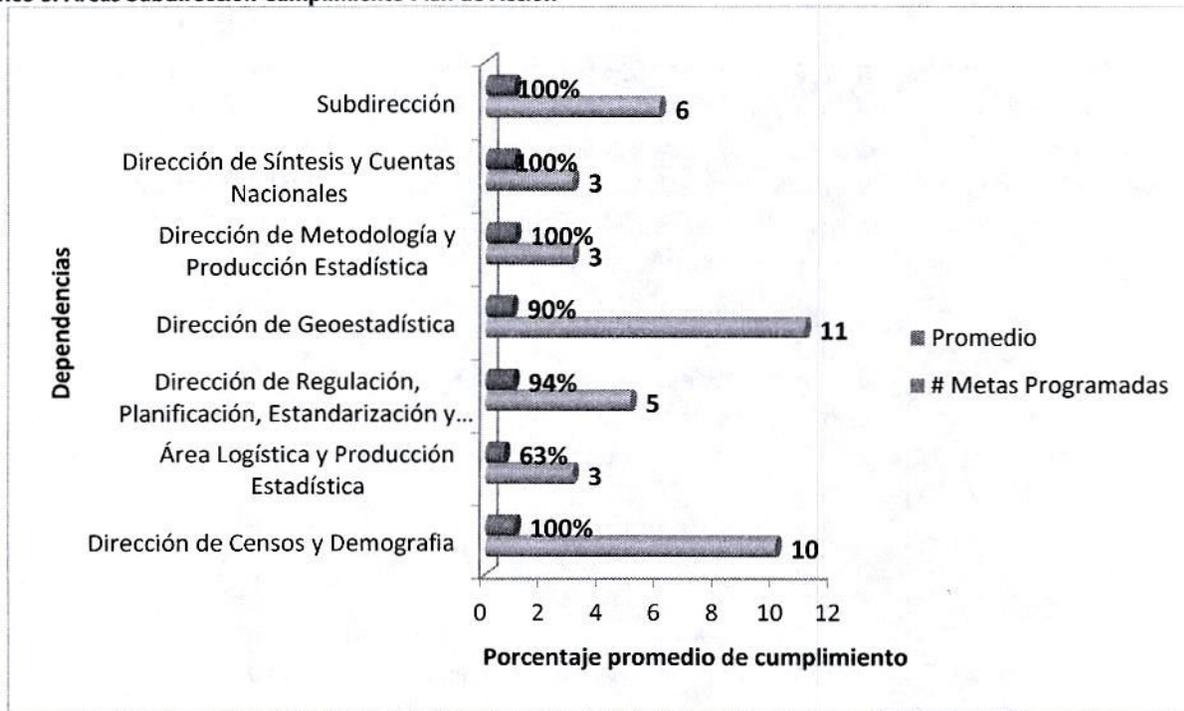
Para las siete (7) áreas que componen la Subdirección y los 41 indicadores definidos, se observa que el Área de Logística y Producción Estadística cuenta con tres metas formuladas, que presentan un porcentaje de cumplimiento del 63%, es decir, por debajo de lo planeado. En el gráfico 3, se resumen los cumplimientos de las dependencias de la Subdirección, los cuales presentan un avance promedio del 92%, clasificándose en un estado aceptable.

Con respecto al Área Logística y Producción Estadística, se consultó la situación que limitó el avance en el cumplimiento de la meta, para lo cual el área indicó que efectuó un análisis detallado de las metas formuladas inicialmente en su respectivo plan de acción, a partir del cual determinó que la meta "Estructurar el plan para la modernización de los procesos logísticos" no era viable en el corto plazo, razón por la cual se reformuló dicha meta a "Desarrollar actividades de estandarización y mejora del proceso de producción estadística", mediante la actualización de los siguientes documentos: rediseño de las cargas de las encuestas económicas, estandarización de procesos y procedimientos de las encuestas sociales (rendimientos, costos, cargas, recursos) y mejora en la medición de los indicadores de las encuestas económicas.

Con respecto a la meta "Efectuar el diagnóstico y evaluación del funcionamiento y formas de relación entre DANE Central, sedes y subsedes e implementar un plan para la integración del DANE en todos sus niveles y la reestructuración del área logística a nivel central para la realización de los operativos

de recolección de información" el área de logística presentó reformulación siendo remplazada por las metas: "Realizar la reorganización de la arquitectura organización del GIT de logística y producción de información" y "Realizar una evaluación de las cargas operativas en las direcciones territoriales" lo anterior con el fin de precisar su alcance y que la meta pueda ser medible.

Gráfico 3. Áreas Subdirección Cumplimiento Plan de Acción



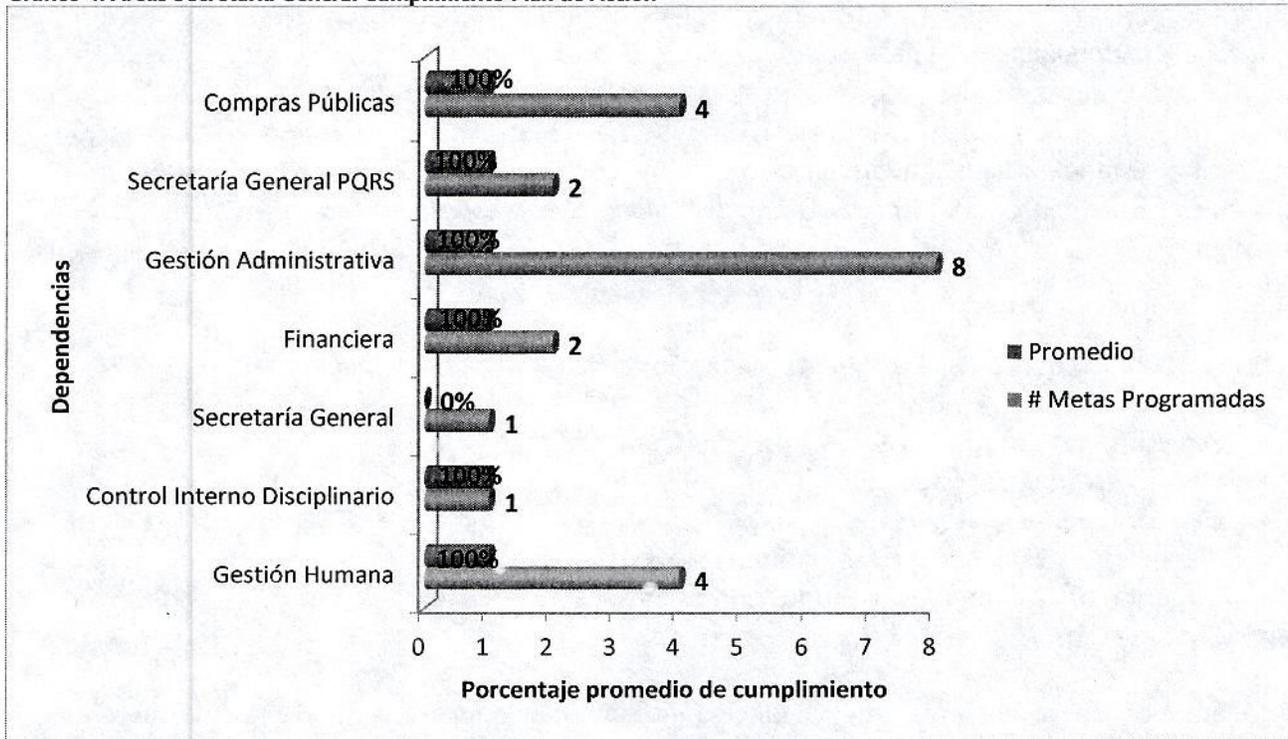
Fuente: Elaboración OCI.

Como aspectos positivos de la gestión reportada por la Subdirección se resalta el avance en las metas "Definir tres metodologías para la medición de la economía circular", "Implementar una estrategia para el desarrollo del programa de fortalecimiento territorial", "Construir una metodología para el proceso de integración de información de los registros administrativos en una base longitudinal", las cuales alcanzaron una medición del 100%. Por otra parte la Dirección de Geoestadística alcanzó un nivel de cumplimiento del 90%, resaltando el avance en las siguientes metas: "Actualizar el Marco Geoestadística Nacional con la incorporación del 100% de las variables temáticas de los componentes social, económico y étnico, reportadas en las operaciones estadísticas", "Publicar el Directorio Estadístico de Empresas con la inclusión de fuentes internas y externas reportadas", "Renovar el Geoportal" y para la Dirección de Censos y Demografía se presenta un cumplimiento del 100% en sus metas.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, conformada por seis (6) dependencias (como se observa en el gráfico 4), cuenta con 22 metas. Entre las dependencias de la Secretaría General, se observó un cumplimiento promedio del 86%, afectado principalmente por el reporte en 0% de la meta "Simplificar y articular los procesos de Secretaría General, precisando los roles y responsabilidades de las Direcciones Territoriales". Sin embargo, en la verificación en sitio se observó gestión para el avance del cumplimiento de dicha meta, expresado en ajustes preliminares a los procesos adscritos a la Secretaría General: Gestión Contractual, Gestión de Recursos Físicos, Administración de Recursos Físicos, Gestión del Talento Humano, Control Interno Disciplinario, Gestión Documental, los cuales no han sido finalizados razón por la cual se reportó el avance en cero.

Gráfico 4. Áreas Secretaria General Cumplimiento Plan de Acción



Fuente: Elaboración OCI.

OBSERVACIONES GENERALES

Se observó una diferencia en las cantidades de metas presentadas en el *"Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional"* del segundo trimestre de 2019 y las presentadas en el documento *"Matriz Plan de Acción Institucional DANE –FONDANE 2019, Versión 3"* de junio 2019, ambos publicados en la página web de la entidad, teniendo en cuenta que el informe de seguimiento establece nueve (9) metas para la Dirección General y cinco (5) metas para la Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización, a diferencia de la matriz de plan de acción versión 3 que presenta ocho (8) metas para la Dirección General y seis (6) metas para Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización.

Esta situación se consultó con la Oficina Asesora de Planeación, la cual indicó que la diferencia identificada para la Dirección se presentó por la inclusión de la meta *"Producción, publicación y actualización metodológica de cifras de pobreza"*, en seguimiento del segundo trimestre, dado que se contaban con avances de gestión, pero faltaba incluir formalmente esta meta en la estructura Plan de Acción versión 3; en cuanto a la diferencia en metas de la Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización, se indicó que obedecía a la exclusión de la meta *"Constituir formalmente un GIT denominado unidad de prospectiva"* en el documento de seguimiento del plan de acción de segundo trimestre, en razón a que dicha meta fue cumplida en el primer trimestre.

Se observaron debilidades en el cargue de evidencias en las siguientes dependencias:

- Dirección de Difusión Comunicación y Cultura Estadística
- Oficina Asesora de Sistemas
- Dirección de Regulación
- Planificación, Estandarización y Normalización
- Dirección de Metodología y Producción Estadística
- Subdirección

Por lo anterior, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación reitere a las diferentes dependencias la importancia de almacenar los soportes para las diferentes metas, en aras de facilitar el debido análisis en el proceso de verificación que realiza la Oficina de Control Interno.

Por otra parte en la ejecución del control *"Seguimiento a los planes Institucionales mediante la herramienta dispuesta por la OPLAN"* del riesgo *"Que no se logre realizar el seguimiento a la planeación institucional con la calidad y oportunidad requerida"*, dado que en la verificación se evidenciaron debilidades de calidad, coherencia y oportunidad en el reporte de los avances cualitativos y cuantitativos, así como el almacenamiento de las evidencias en el sistema20, según se indica en la verificación detallada en el anexo 2 en la columna revisión de OCI.

CONCLUSIONES

Para el segundo trimestre se presenta cumplimiento positivo del Plan de Acción teniendo en cuenta que de las ciento ocho (108) metas establecidas ochenta (80) obtuvieron un resultado satisfactorio con un avance del 100% frente a la meta esperada, cinco (5) lograron un resultado aceptable, con un avance alcanzado entre el 90% y 99%, y veintitrés (23) metas tuvieron un resultado con una ejecución menor al 90%, es decir, con un avance en estado crítico con respecto a las metas esperadas, lo anterior teniendo en cuenta los clasificación de rangos establecidos en la guía para la evaluación y seguimiento de los planes institucionales dane en SPGI Código: PDE-010-GU-002 versión 8.

Se presentan oportunidades de mejora en la descripción de los avances cualitativos de las metas a cargo de la Dirección de Censos y Demografía, Dirección de Metodología y Producción Estadística, Área de Logística y Producción Estadística, Secretaria General Área Financiera, con el propósito que la descripción del reporte permita identificar la gestión realizada frente a al avance programado de las respectivas metas.

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencio que durante el período objeto de seguimiento en del presente informe las siguientes dependencias: "Oficina Asesora Jurídica, Área de Logística y Producción Estadística, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Relacionamento Nacional e Internacional, solicitaron modificaciones al Plan de Acción durante el primer semestre de 2019, lo cual demuestra que las dependencias están tomando decisiones a partir del análisis de los avances de sus respectivas las metas.

Por otra parte, se requiere que los enlaces al interior de las diferentes dependencias socialicen la importancia de cargar las evidencias con oportunidad en el servidor systema20, con el fin de facilitar el entendimiento y comprensión de los avances reportados por las dependencias al realizar el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- Para efectos de transparencia y objetividad en el reporte de avances de la gestión desarrollada en el marco del Plan de Acción, se recomienda cargar los soportes y/o evidencias que permitan verificar el producto relacionado con las metas, en la respectiva ruta establecida para tal fin en \\systema20\Seg_Planes_institucionales\Plan de acción.
- Se recomienda que en los informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación bajo su rol de segunda línea de defensa, que son publicados en el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web del DANE, cuyo acceso es [https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-](https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al)

ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica, se incluyan los avances cuantitativos acumulados de las metas por dependencia, así como las fechas de inicio y finalización programadas, con el fin de facilitar a los grupos de valor el análisis y entendimiento del estado global de cumplimiento de dichas metas a partir de un mayor detalle en la información.

- Se sugiere que el informe de seguimiento al Plan de Acción que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación incluya un análisis cualitativo del avance global del Plan, resaltando las principales metas que aportan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad con el fin de presentar en un resumen de los avances del plan.
- Se recomienda a los responsables de cada área fortalecer el seguimiento de las metas a su cargo, verificando el avance de cada una de ellas y a partir de los resultados de la verificación, establecer las acciones necesarias requeridas para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- Para los hitos relacionados cuyo propósito es la transferencia de conocimiento, a través capacitaciones, sensibilizaciones y talleres, se recomienda que se incluya el impacto de las actividades y no solo el número de eventos y asistentes.
- Se recomienda verificar la congruencia entre los avances cuantitativos y cualitativos de las metas del Plan de Acción, con el fin de garantizar que las evidencias correspondan al avance de la gestión efectivamente realizada por la dependencia.
- Considerando que a partir de la verificación de evidencias del Plan de Acción de la Dirección Territorial Oriente de Bucaramanga, se observaron soportes correspondientes a la gestión realizada en la vigencia 2018, que fueron reportados como avances de la meta "Crear 2 convenios con Instituciones Educativas en el Territorio para fomentar la consulta especializada", formulada para el año 2019, se recomienda que los soportes de los avances correspondan a la gestión desarrollada en la vigencia a la cual pertenece el plan.
- Se recomienda que para asegurar el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción, los responsables de las dependencias implementen cronogramas que permitan realizar seguimiento al estado y avance de la gestión desarrollada.
- En cuanto a la formulación del Plan de Acción Institucional del DANE y con el propósito de mejorar la estimación de los avances cuantitativos de las metas, se recomienda incluir en la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2020, una variable correspondiente al peso porcentual de cada hito según el aporte que representa para lograr la meta, propendiendo por reducir la subjetividad en la asignación del avance cuantitativo cuando se realiza el reporte de avances del plan de acción.

- Finalmente, se recomienda a los líderes de los procesos analizar los resultados informados en el presente informe y el anexo 2 "Matriz Plan de Acción _Primer semestre_2019" (Columna Revisión OCI), en aras de implementar las acciones pertinentes para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Cordialmente,



ADRIANA POSADA PELÁEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación encargada de funciones de Jefe de Oficina de Control Interno
Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

Copias: Adriana Posada – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Proceso
Anexo 1 – Metas en estado crítico según avance de cumplimiento segundo trimestre 2019.
Anexo 2 - Matriz Plan de Acción _Primer semestre_2019

Proyectó: FACL – JSVL

Revisó: ADP

Anexo 1 – Metas en estado crítico según avance de cumplimiento segundo trimestre 2019.

RESPONSABLE	META 2019	% CUMPLIMIENTO
Dirección	Planes de trabajo para la medición de indicadores ODS en ejecución	75%
Dirección	Efectuar la medición oficial de déficit de vivienda	0%
Dirección	Efectuar la medición oficial de productividad	0%
Dirección De Difusión, Comunicación Y Cultura Estadística	Desarrollar 30 espacios de comunicación de doble vía con grupos de interés para conocer sus necesidades y códigos de comunicación en seis ciudades	83%
Dirección De Difusión, Comunicación Y Cultura Estadística	Diseñar e implementar una (1) App para la puesta en común de información y para la promoción de cultura estadística	0%
Dirección De Difusión, Comunicación Y Cultura Estadística	Generar catorce (14) nuevos centros de datos en universidades y accesos por VPN en Entidades de Gobierno	57%
Dirección De Difusión, Comunicación Y Cultura Estadística	Diseñar e implementar un proyecto de periodismo de datos	0%
Dirección De Difusión, Comunicación Y Cultura Estadística	Proyecto de realidad aumentada en una investigación	0%
Dirección De Difusión, Comunicación Y Cultura Estadística	Implementar un (1) sistema de medición de la percepción de la entidad por parte de los usuarios y ciudadanos	50%
Oficina De Control Interno	Definir un instrumento de autoevaluación con el fin de identificar oportunidades de mejora a los procesos.	0%
Subdirección	Consolidar cuatro funciones de producción de las operaciones estadísticas del DANE en una herramienta tecnológica	54%
Subdirección	Construir cuatro funciones de costos de las operaciones estadísticas del DANE	50%
Dirección De Regulación, Planificación, Estandarización Y Normalización	Diseñar 4 instrumentos de calidad (auto- evaluación, chequeos de cumplimiento, revisiones sistemáticas y Oráculus 1.0)	50%
Dirección De Geoestadística	Actualizar el Marco Maestro Rural y Agropecuario cartográficamente para las variables de predominancia de uso del suelo, zonas urbanas y dominios de estudio reportadas por las operaciones estadísticas	44%
Dirección De Geoestadística	Elaborar un documento metodológico para la actualización y mantenimiento de las variables temáticas del Marco Geoestadística Nacional en los periodos intercensales	67%
Área De Logística Y Producción Estadística	Diseñar e implementar un nuevo esquema relacionado con la convocatoria, formación y selección del personal operativo	77%
Área De Logística Y Producción Estadística	Estructurar el plan para la modernización de los procesos logísticos	26%
Área De Logística Y Producción Estadística	Efectuar el diagnóstico y evaluación del funcionamiento y formas de relación entre DANE Central, sedes y subsedes e implementar un plan para la integración del DANE en todos sus niveles y la reestructuración del área logística a nivel central para la realización de los operativos de recolección de información.	85%
Secretaría General	Simplificar y articular los procesos de Secretaría General, precisando los roles y responsabilidades de las Direcciones Territoriales	0%
Secretaría General / Área Administrativa	Reemplazar 500 luminarias para mejorar las condiciones de iluminación a nivel nacional	1%
Secretaría General / Área Compras Públicas	Implementar requisitos habilitantes de compras públicas responsables en los criterios de selección de 10 procesos contractuales.	67%
Dirección Territorial Centro Occidente - Manizales	Reducir en 1% los resultados no efectivos que afectan la cobertura y oportunidad de las encuestas asignadas a la territorial	83%
Dirección Territorial Norte - Barranquilla	Capacitar al 80% de los servidores de Barranquilla mediante curso de 40 horas de Gestión Documental	38%

Fuente: Elaboración OCI.